156439

Quito, 31 de marzo del 2010

INFORME DE COMISARIO

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:

Luego de haber revisado el Balance General de la Compañía SNACK BRANDS ECUADOR S.A., por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2008, *al respecto cúmpleme informar lo siguiente:*

El Balance General presenta una situación financiera razonable al 31 de diciembre del 2008 con un resultado positivo de US$ 5.481,14, resultado que cumple con las expectativas de los accionistas, y de la empresa en general.

La compañía ha desarrollado muchas estrategias y políticas de venta que le han permitido integrarse en el campo de las Exportaciones, con un monto de ventas que cierra a este año con US$ 329.791,18.

Los impuestos y obligaciones tanto con la Administración Tributaria, como con los empleados se encuentran al día y se lleva un registro cronológico y ordenado de las compras y las ventas.

Su Patrimonio está establecido por un capital suscrito y pagado de US$200.00 (Doscientos dólares 00/100) y su constitución está debidamente legalizada.

Todos los procedimientos contables se encuentran debidamente respaldados y cumpliendo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,

Sra. Silvana Ayala

CBA 24852

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
22 ABR. 2010
OPERADOR 10
QUITO